



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
1° de julio de 2004  
Español  
Original: inglés

---

### Comité del Programa y de la Coordinación

#### 44° período de sesiones

7 de junio a 2 de julio de 2004

Tema 8 del programa

#### Aprobación del informe del Comité sobre su 44° período de sesiones

*Relator:* Sr. Hitoshi **Kozaki** (Japón)

### Proyecto de informe

#### Adición

### Proyecto de marco estratégico para el período 2006-2007

### Segunda parte: plan por programas bienal

*(Tema 3 b))*

### Programa 11

#### Medio ambiente

1. En su 16ª sesión, celebrada el 18 de junio de 2004, el Comité del Programa y de la Coordinación examinó el programa 11, "Medio ambiente", del proyecto de plan por programas bienal (A/59/6 (Prog. 11)).

2. El Representante del Secretario General presentó el programa 11 e informó al Comité de que había un alto grado de continuidad entre el proyecto de plan por programas bienal para el período 2006-2007 y el plan de mediano plazo para el período 2002-2005, con algunos ajustes. Esos ajustes reflejan la aplicación de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los enunciados en la Declaración del Milenio y en los resultados de las grandes conferencias de las Naciones Unidas y los acuerdos internacionales posteriores a 1992. Además, se ha hecho mayor hincapié en el aspecto de la aplicación, en especial en los planos regional y subregional, y en la satisfacción de las necesidades de los países en desarrollo y de los países con economías en transición. El PNUMA también se propone mejorar, en el bienio 2006-2007, su capacidad científica para proporcionar evaluaciones

ambientales exactas que sirvan de base para la adopción de decisiones de política. El Representante respondió también a preguntas planteadas durante el examen del programa por el Comité.

### **Deliberaciones**

3. Se manifestó apoyo al programa 11. Se expresó la opinión de que la descripción del programa era el resultado de consultas intensas con el Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA en Nairobi. Se encomió la labor del PNUMA por su contribución a la solución de los problemas ambientales, en especial en África.

4. Se expresaron opiniones en el sentido de que podían mejorarse algunos de los logros previstos y de los indicadores de progreso del programa, que estos últimos deberían ser tanto cualitativos como cuantitativos y que deberían introducirse indicadores cualitativos de progreso. Se expresó asimismo la opinión de que los indicadores de progreso del programa no eran cuantificables ni susceptibles de ser medidos.

5. Se expresó la opinión de que, sin perjuicio del resultado de la negociación que en breve se iniciaría en el seno del Grupo de Trabajo intergubernamental de alto nivel y de composición abierta sobre un plan estratégico intergubernamental para el apoyo a la tecnología y la creación de capacidad, el PNUMA debería proseguir con energía sus actividades en la esfera de la creación de capacidad.

6. Se expresó agradecimiento por la función más destacada que desempeñaba el PNUMA en lo relativo a la complementariedad entre los objetivos de reducción de la pobreza de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y sus vínculos con los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y la continuidad del programa.

7. Se expresó también la opinión de que ningún órgano intergubernamental había hecho suyo el concepto de la seguridad humana, al que se hacía referencia en el logro previsto a) del subprograma 1. Se manifestó además la opinión de que en el subprograma 1 deberían estar comprendidas las catástrofes ambientales y la preparación ambiental.

8. Se formularon preguntas sobre el significado de la expresión “grupos importantes”, que figura en los párrafos 11.12 y 11.16, y de las frases “los sectores público y privado”, en el logro previsto a), y “autoridades locales y nacionales”, en el indicador de progreso a) del subprograma 4. Se manifestó apoyo a la respuesta de la comunidad internacional en favor de las industrias no contaminantes a que se hacía referencia en el subprograma 4. También se expresaron opiniones en el sentido de que no había habido acuerdo intergubernamental sobre la iniciativa relativa al Pacto Mundial y que deberían mejorarse los logros previstos y los indicadores de progreso del subprograma 4 en los que se reflejaba el desarrollo tecnológico.

9. Se expresó la opinión de que en el subprograma 6 debería figurar una referencia a las directrices del PNUMA sobre cumplimiento y observancia del cumplimiento. Se expresó también la opinión de que, a fin de evitar la duplicación de esfuerzos y propiciar en cambio su utilización eficiente, debería haber una eficaz coordinación de las cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible y el medio ambiente mundial. Se expresó una opinión de que, si bien en el subprograma 6 había

una referencia a los programas y convenios sobre los mares regionales, en el mismo subprograma 6 no se mencionaban las montañas regionales.

### **Conclusiones y recomendaciones**

10. El Comité recomendó a la Asamblea General que aprobara la descripción del programa 11, Medio ambiente, del proyecto de plan por programas bienal, con las siguientes modificaciones:

#### **Orientación general**

##### **Párrafo 11.10**

En la segunda oración, después de la palabra “subregionales”, agréguese la frase “sobre el medio ambiente”.

##### **Subprograma 1**

Al final del logro previsto a) de la Secretaría, reemplácense las palabras “la seguridad humana” por la frase “la supervivencia, la dignidad y los medios de vida de las personas”.

##### **Subprograma 4**

En el objetivo de la Organización, después de la palabra “estrategias” agréguese la palabra “tecnologías”.

En los logros previstos a), añádase en la versión inglesa la palabra “resources” después de “water” (este cambio no se aplica a la versión española).

En el indicador de progreso a) i), añádase en la versión inglesa la palabra “resources” después de “water” (este cambio no se aplica a la versión española).

En el indicador de progreso c) ii), suprimanse las palabras “están en vigor y” después de la palabra “Estocolmo”.

##### **Subprograma 5**

##### **Párrafo 11.19**

En el apartado a), agréguese la palabra “interregionales” después de “regionales”.

##### **Subprograma 6**

En el indicador de progreso e), en lugar de “con la sede del PNUMA” debe decir “con el PNUMA”.

##### **Párrafo 11.20**

En el apartado a), modifíquese el principio de la oración de modo que diga lo siguiente: “Apoyar la ratificación y promover la aplicación y el cumplimiento de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente ...”.

Al final del apartado a), agréguese las palabras “y teniendo en cuenta las directrices del PNUMA sobre cumplimiento y observancia del cumplimiento de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente”.

En el apartado e), en lugar de “convenios y planes de acción regionales” debe decir “convenios, planes de acción y acuerdos regionales sobre montañas”.

#### **Subprograma 7**

En el indicador de progreso b), suprimase la palabra “voluntarias” después de “iniciativas”.

---